RESOLUCION Nº 1.486

VISTO:

El pedido realizado por la Asociación Pesebreana quienes nos solicitan el arreglo de Farolas y Reposición de luminarias, al predio de La Plaza del Pesebre, ubicada a la entrada del Barrio Panamericano, Avenida San francisco Km $4^1/_2$, y ;

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido lo realizan a fin de llevar seguridad, a los eventos que se realizarán durante la noche, en vísperas a la Navidad y que son caros a nuestros sentimientos religiosos.-

Que, el lugar anteriormente citado es visitado por vecinos de nuestra ciudad, como así también por Turistas que llegan a la Provincia para estas fechas.-

Que, por la falta de trabajos anteriormente citados, y el empeño de la Asociación de realizar en los próximos días la Representación del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y el desfile diario de diversos Artistas, Pacotas, Congregaciones para el Rezo de Novenarios, quienes concurren al lugar.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

- **ARTICULO 1°.-** Dispónese que el departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, realice los trabajos de arreglo de farolas y reposición de luminarias, al predio donde se encuentra "La Plaza del Pesebre", ubicada a la entrada del Barrio Panamericano, Avenida San Francisco Km. $4^{1}/_{2}$.-
- **ARTICULO 2º.-** El gasto que demande la presente disposición se imputará en la partida presupuestaria correspondiente al año en curso.-
- **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque La Rioja que viene (Concejal Irma de TUTINO).-